



EXPTE. D-2390 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que considera de importancia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, intervenga y solucione los problemas de inseguridad en los que están inmersos los productores agropecuarios en general, tomando como referencia los hechos ocurridos en este ultimo tiempo en los partidos de Coronel Rosales y Coronel Dorrego.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Este tema de la inseguridad, aun irresoluto y por demás en crecimiento, es una de las temáticas de difícil abordaje, porque en todos los sectores de nuestro vasto y extenso país ocurren delitos.

Ahora bien, el tema delictual, deja de ser una preocupación del conurbano y de la capital, para trasladarse de manera agigantada hacia el interior del país, en donde deja de ser un tema de "la televisión" para pasar a ser un tema propio o del vecino.

Razón por la cual en los lugares más recónditos de la Argentina, en los pueblos más pequeños del interior del país y en las zonas rurales ya estamos hablando de hechos delictivos de importancia, los que a simple vista y sin ser experto en materia de seguridad implican una inteligencia previa, logística y fundamentalmente con un descaro y una seguridad que genera temor por sí sola.

No es normal que mientras un productor se encuentra sembrando le saquen las ruedas del acoplado del camión que lo abastece de semilla, dejando el mismo sobre tacos de madera. Tampoco resulta común en la zona Rural de Bajo Hondo (Partido de Coronel Rosales) que mientras un domingo el productor se ausenta 4 horas por la tarde de su establecimiento le roben cubiertas, baterías y le desvalijen la casa. Estos hechos los he citado al solo hecho informativo, pero en resumen en el plazo de los últimos 50 /60 días, 6 han sido los establecimientos que han sufrido la visita de esta gente extraña. Amen de ser de público y notorio conocimiento en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

Si de algo tenemos que estar agradecidos es que en ninguno de los hechos, los malvivientes se han encontrado con los propietarios o con el personal del establecimiento, lo que hubiese generado sin lugar a dudas una situación desafortunada de una magnitud terrible.

No cae por sorpresa que la inseguridad y obviamente la violencia extrema dentro de ella, sean circunstancias que vayan ocurriendo cada vez más allá del radio de la Capital Federal y el conurbano. Pero también estamos convencidos de que el fin de éste tema depende de decisiones políticas las que deben ser impartidas por el Poder Ejecutivo y cumplidas por la autoridad policial.

Del diálogo con el personal policial, se concluye que la provincia o el municipio no proporciona (en el caso de policía comunales) los medios adecuados para la existencia de las Patrullas Rurales. Dicen ellos no tener patrulleros, no poseer gas oil, no tener los móviles con cubiertas adecuadas al servicio a prestar, no poseer dinero para repararlos, etc, etc,. Con esa respuesta se deja a una comunidad sin seguridad, y obviamente la conciencia tranquila de haber dado una explicación a la temática, pero eso sí; los impuestos son recaudados como siempre y los hechos delictivos siguen ocurriendo.

Ahora bien, si uno habla con la estructura política responsable del funcionamiento de la policía provincial o comunal, esas situaciones son desmentidas por completo.

En definitiva, ni la estructura policial ni la estructura política de turno soluciona un tema tan preocupante como es la "inseguridad", la que lamentablemente va ganando un lugar muy importante en la vida de todos nosotros, a punto de que se genera un temor tal en la gente que se llegan a cambiar los hábitos de vida en función de esta situación.

Por ello se requiere necesaria y urgente atención a la cuestión que planteamos en vista de evitar males mayores, solicitando a los Señores Legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto.


ALDO GARCÍA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.